|  |
| --- |
| **CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A ESTUDIANTES****Convocatoria Auxiliar de Posgrado - ProyectoINVDER\_3428\_1** |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO**  | **INV-DER-3428** |
| **TÍTULO DEL PROYECTO**  | **Revisión de la Sanción y Eficacia Simbólica en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente - SRPA** |
| **NOMBRE COMPLETO DEL INVESTIGADOR.** | **Jaime Alberto Sandoval Mesa** |
| **1. TIPO DE VINCULACIÓN:** | **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO** **Cupos disponibles**: Uno (1) **Tiempo de vinculación**: Hasta por diez (10) meses **Estímulo**: por un monto total de $13.167.045, el cual se desembolsa de forma mensual. |
| **2. PERFIL** |
| Profesional en Derecho que se encuentre cursando un programa de posgrado de la Universidad Militar Nueva Granada en la modalidad de Maestría (Derecho Procesal Penal, Derecho Administrativo, Instituciones Jurídicas de la Fuerza Pública) y que acredite experiencia en investigación. Que cuente con alto desempeño académico, buena redacción de textos académicos y gran capacidad para realizar trabajo autónomo y en equipo. Debe contar con disponibilidad de 20 horas a la semana y cumplir con los requisitos de la Resolución 840 de 2020 “(…) por un periodo máximo de diez (10) meses”.  |
| **3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES** |
| 1. Ser abogado titulado.
2. Presentar certificación, por parte de la División de Registro Académico indicando que se encuentra matriculado y activo en un programa de Maestría de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada.
3. Certificación de registro académico:
	1. Para los estudiantes inscritos en primer semestre de un programa de maestría deberán certificar un Promedio General Acumulado de pregrado o maestría igual o superior a tres puntos seis (3.6), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación.
	2. Para los estudiantes inscritos en segundo semestre o superior de un programa de maestría deberán certificar un promedio del último semestre cursado, igual o superior a cuatro, punto cero (4.0), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación.
4. Carta de presentación del postulante indicando el compromiso de trabajar en la línea de Derecho Penal y Justicia Militar, especificando que el desempeño como Auxiliar no interfiere con el normal desarrollo de su actividad académica. Bajo la dirección del investigador principal del proyecto (Dr. Jaime Alberto Sandoval Mesa). Esta presentación debe ser avalada por la **Dirección por la de Posgrados y la Decanatura, respectivamente**.
5. Carta de auto declaración del postulante donde se indique:
	1. No haber recibido previamente el beneficio durante más de dos años consecutivos o no consecutivos
	2. No haber recibido previamente dos estímulos
	3. Se está formando en un área afín con las actividades que va a desempeñar en el proyecto que lo vincula.
	4. No podrá recibir ningún otro tipo de estímulo a las modalidades para la participación de personal
	5. No tener vínculo laboral ni de prestación de servicios con la Universidad Militar Nueva Granada
6. Presentar fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente al 150%
7. Presentar fotocopia del carnet estudiantil
8. Tener disponibilidad de tiempo de al menos 20 horas a la semana.
9. No recibir estimulo diferente por parte de la UMNG mientras se encuentre cursando el programa de Maestría.
10. Haber creado y actualizado el CvLAC en la Plataforma de MINCIENCIAS.
11. Acreditar experiencia en investigación a través de la participación en semilleros, PIC´s, proyectos de investigación, producción de artículos, presentación de ponencias en eventos académicos, entre otros.
12. Presentar 1 ensayo crítico sobre la Revisión de la Sanción y Eficacia Simbólica en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente - SRPA en 3 cuartillas Citación APA, interlineado 1,5, márgenes 3x3x3x3, Arial 12.
13. Presentar entrevista, en la que además de responder los interrogantes generales deberá sustentar el ensayo y contestar una prueba escrita bajo los parámetros que serán indicados el día de la entrevista.
 |
| **4. FORMACIÓN ACADÉMICA** |
| Título profesional: | Abogado |
| PGA: | N/A | Fecha grado: | N/A |
| Titulo Posgrado: | Estudiante de Maestría de la Facultad de Derecho de la UMNG |
| PGA: | Tres, seis (3,6) (si ha cursado 1er Semestres del Programa de Posgrado) o cuatro cero (4,0) en el último semestre académico cursado (si cursó segundo semestre u otro superior) | Fecha grado: | N/A |
| **5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)** |
| Experiencia: 1 a 3 años: \_\_X\_\_\_4 a 6 años: \_\_\_\_\_7 a 9 años: \_\_\_\_\_10 a más años: \_\_\_\_\_\_ | **Competencias Comunes** | **Competencias comportamentales** |
| Orientación a resultados:\_\_X\_\_ | Liderazgo para el cambio: \_\_\_\_\_ | Conocimiento del entorno:\_\_\_X\_\_ |
| Orientación al usuario y al ciudadano: \_\_\_\_\_ | Planeación:\_\_X\_\_\_ | Relaciones Públicas: \_\_\_\_\_ |
| Trasparencia: \_\_\_\_\_ | Toma de decisiones: \_\_\_\_\_ | Pensamiento Estratégico: \_\_\_\_\_ |
| Análisis Crítico:\_\_\_X\_\_ | Resolución de problemas: \_\_\_\_\_ | Investigación:\_\_X\_\_\_ |
| Compromiso con la organización:\_\_X\_\_\_ | Diligencia y trámite:\_\_X\_\_\_ | Docencia: \_\_\_\_\_ |
| **6. PLAN DE FORMACIÓN**  | **Fechas**  |
| Participar en las actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto que los vincula, con posibilidad de participar como colaborador o coautor de los productos de investigación allí derivados de acuerdo a la contribución, así como la postulación y desarrollo de Proyectos de Iniciación Científica. | 10 meses (Noviembre de 2021 a septiembre de 2021) |
| Apoyar las actividades de planeación, promoción de la investigación en diferentes escenarios y difusión de los resultados, convocados por la Vicerrectoría de Investigaciones de la UMNG. | 10 meses (Noviembre de 2021 a septiembre de 2021) |
| Elaborar documentos relacionado con la temática del proyecto de investigación para someter como ponencias en eventos | 10 meses (Noviembre de 2021 a septiembre de 2021) |
| Elaborar informes relacionados con la producción del proyecto de investigación. | 10 meses (Noviembre de 2021 a septiembre de 2021) |
| Asistir a reuniones del grupo de investigación y presentar informes de avance acorde al plan de formación establecido con el investigador principal. | 10 meses (Noviembre de 2021 a septiembre de 2021) |
| Participar en los cursos de formación o actividades destinadas a fortalecer sus competencias investigativas | 10 meses (Noviembre de 2021 a septiembre de 2021) |
| Presentar artículos de investigación sobre un tema del proyecto en autoría, o en coautoría, con el investigador principal o sus coinvestigadores y en general apoyar la producción científica asociada al proyecto al que se vincula.  | 10 meses (Noviembre de 2021 a septiembre de 2021) |
| Las demás actividades establecidas en la Resolución 1811 de 2018 y que sean asignadas por el Investigador principal del proyecto y/o sus coinvestigadores. | 10 meses (Noviembre de 2021 a septiembre de 2021) |
|  |  |
| **7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA**  |
| 1. Publicación de la convocatoria | 11 de octubre de 2021 |
| 2. Entrega de documentación - Ver Nota\* | Del 11 al 17 de octubre de 2021 |
| 3. Verificación de la Documentación registrada | Del 18 al 19 de octubre de 2021  |
| 4. Citación a entrevista | 20 de octubre de 2021 |
| 5. Entrevista de candidatos  | 21 de octubre de 2021  |
| 6. Publicación de resultados  | 22 de octubre de 2021  |
|  |  |
| **8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)** |
| La documentación deberá ser entregada por medio de correo electrónico a la Dirección del Centro de Investigaciones Políticas Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada y dirigida a los funcionarios Andrés González Serrano (Director del Centro de Investigaciones - cinv.derecho@unimilitar.edu.co, y al investigador principal Jaime Sandoval Mesa (Investigador principal – Jaime.sandoval@unimilitar.edu.co); bajo el asunto **Convocatoria Auxiliar de Posgrado\_Proyecto\_INVDER\_3428\_1** 1. Presentar certificación, por parte de la División de Registro Académico indicando que se encuentra matriculado y activo en un programa de Maestría de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada.
2. Certificación de registro académico:
	1. Para los estudiantes inscritos en primer semestre de un programa de maestría deberán certificar un Promedio General Acumulado de pregrado o maestría igual o superior a tres puntos seis (3.6), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación.
	2. Para los estudiantes inscritos en segundo semestre o superior de un programa de maestría deberán certificar un promedio del último semestre cursado, igual o superior a cuatro, punto cero (4.0), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación.
3. Carta de presentación del postulante indicando el compromiso de trabajar en la línea de Derecho Penal y Justicia Militar, especificando que el desempeño como Auxiliar no interfiere con el normal desarrollo de su actividad académica. Bajo la dirección del investigador principal del proyecto (Dr. Jaime Alberto Sandoval Mesa). Esta presentación debe ser avalada por la **Dirección por la de Posgrados y la Decanatura, respectivamente**.
4. Carta de auto declaración del postulante donde se indique:
	1. No haber recibido previamente el beneficio durante más de dos años consecutivos o no consecutivos
	2. No haber recibido previamente dos estímulos
	3. Se está formando en un área afín con las actividades que va a desempeñar en el proyecto que lo vincula.
	4. No podrá recibir ningún otro tipo de estímulo a las modalidades para la participación de personal
	5. No tener vínculo laboral ni de prestación de servicios con la Universidad Militar Nueva Granada
5. Presentar fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente al 150%
6. Presentar fotocopia del carnet estudiantil
7. Presentar acta de grado
8. Presentar CvLAC en la Plataforma de MINCIENCIAS.
9. Acreditar experiencia en investigación a través de la participación en semilleros, PIC´s, proyectos de investigación, producción de artículos, presentación de ponencias en eventos académicos, entre otros.
10. Presentar 1 ensayo crítico sobre la Revisión de la Sanción y Eficacia Simbólica en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente - SRPA en 3 cuartillas Citación APA, interlineado 1,5, márgenes 3x3x3x3, Arial 12.
 |
| **9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN** |
| **REQUISITOS** | **CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN** | **CALIFICACIÓN CUALITATIVA****(Cumple/Rechazado)** |
| **DE HABILITACIÓN** | **Documentos a presentar por el candidato:** La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos para acreditar los requisitos tanto de la Resolución 840 de 2020 como de la presente convocatoria |  |
| **Perfil del candidato:** El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. |  |
| **Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles:** El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. |  |
| **10. CRITERIOS DE DESEMPATE** |
| **Criterio 1: Hoja de vida acorde al perfil exigido** |
| \*El aspirante seleccionado deberá ser estudiante activo en el programa académico en el momento de la expedición de la resolución que le otorga la calidad de Auxiliar de Investigación de Posgrado y en el momento del reconocimiento del estímulo económico. |